



★ ★ ★ ★ ★  
GABINETE SECTORIAL DE  
DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

TEGUCIGALPA, M.D.C., 10 de julio de 2018



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS  
★ ★ ★ ★ ★  
GABINETE SECTORIAL DE  
DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

**INFORME DE EJECUCION FISICA**  
**INFORME DE LOGROS Y ACTIVIDADES**  
**II Trimestre**  
**AÑO 2018**

  
**Dubis Marbely Bonilla**  
**Asistente Ejecutivo**  
**Secretaria Técnica Sectorial**

CÓDIGO: D01-FO-04

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VERSION: 1.0

FECHA: 07 -AGO- 2017

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
CONTEXTO GENERAL .....	4
RESUMEN EJECUTIVO DE LOS LOGROS Y ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES ...	5



# INTRODUCCIÓN

En el presente documento tiene el objetivo de resumir las acciones relevantes emprendidas por la Secretaria Técnica Sectorial correspondientes al I trimestres del año 2018, los principales logros alcanzados en la gestión y sus actividades correspondientes al Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social (GSDIS). Por medio de la Coordinación por parte del Ministro Sectorial que se ha logrado conjuntar de manera integral las intervenciones y el accionar del GSDIS.

Es por medio del fuerte acompañamiento de la sociedad civil, la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y organizaciones internacionales que el GSDIS ha logrado desarrollar mejores herramientas para la planificación y ejecución de políticas públicas sociales. Es en este sentido que el trabajo en conjunto con las demás instituciones es esencial para el completo desarrollo del GSDIS.

## CONTEXTO GENERAL

La conducción del GDIS, se establece mediante Decreto PCM 001-2014, la cual crea la figura de un Secretario de Estado Coordinador del Sector. En febrero de 2014, el Presidente en Consejo de Ministros, mediante Decreto Ejecutivo PCM-001-2014, creó el GSDIS. Según el artículo 3 del mismo Decreto.

Las Instituciones Adscritas al Sector están conformadas por la Secretaria de Estado en los Despachos de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS); la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud (SESAL); la Secretaria de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC); el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), el Instituto Nacional de la Mujer (INAM); Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS); el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS); Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)

Así mismo Mediante Decreto Ejecutivo PCM 027-2014, se creó la Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), que absorbió las funciones del IHNFA; PCM 003-2014, se fusiona como Dirección de Juventud (DIJUVE), al mismo tiempo en Consejo de ministro disolvió mediante el PCM-041-2015 y paso hacer el Instituto Nacional de la Juventud (INJ), PCM-55-2015, crea la Dirección Nacional de Parque y Recreación (DNPR), al igual que el PCM-032-2017, se Créo la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA).

## RESUMEN EJECUTIVO DE LOS LOGROS Y ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES

1. Acompañamiento sobre las mesas técnicas sectoriales para el Fortalecimiento de La Mosquita.
2. Trabajo en conjunto con las Instituciones que pertenecen al Gabinete para la implementación de las observaciones y su corrección para el proceso de Reformulación Presupuestaria 2017 (continuación).
3. Acompañamiento técnico en el Seminario Implementación de la Agenda Nacional ODS, Planificación basada en Resultados.
4. Reunión y Acompañamiento Técnico sobre el Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022 (continuación).
5. Conformación de la Mesa de Concertación y Dialogo “Monitoreo Social al Gasto Público de Proyectos de Inversión Pública”.

